



## RESOLUCIÓN

Atendida la propuesta de modificación contractual remitida por la Jefa del Servicio de Contratación Administrativa de fecha 22 de diciembre de 2015, en relación con el servicio de **redacción de proyecto y dirección de las obras de impermeabilización y mejora de acceso a las cubiertas del Aulario Interfacultativo del Campus de Burjassot (2015-SE042)**, teniendo en cuenta los informes emitidos por la Asesoría Jurídica y la Oficina de Control Interno de esta Universidad

el vicerrector de Economía e Infraestructuras de la Universitat de València, haciendo uso de las competencias delegadas por el rector, mediante resolución de 1 de octubre de 2015, publicada en el DOCV 7635, de 14 de octubre de 2015,

### RESUELVE:

1. Añadir un nuevo apartado a la cláusula cuarta del contrato firmado de fecha 16 de noviembre de 2015, con el siguiente contenido:

"Quinta.-(...)

Como consecuencia de las incidencias surgidas durante la ejecución del contrato, se acuerda ampliar el plazo para la redacción del proyecto, de manera que queda establecida como fecha máxima para la entrega del mismo el 2 de marzo de 2016".

De la presente modificación se deberá firmar la correspondiente modificación contractual previa comunicación al contratista.

Valencia, 29 de diciembre de 2015



Juan Luis Gandía Cabedo